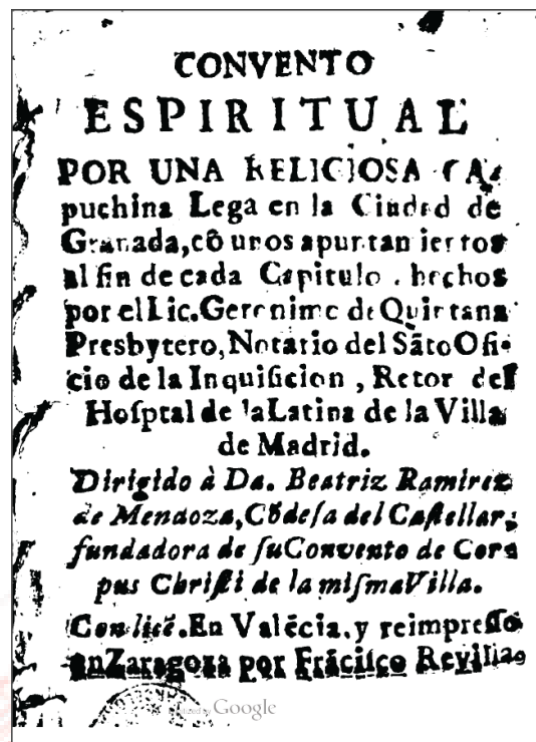


AUTORA	Úrsula de San Diego
TÍTULO	<i>Convento espiritual</i>
DATOS BIBLIOGRÁFICOS	Zaragoza: Francisco Revilla, 1681, 16 p.
EJEMPLAR	Biblioteca de Catalunya (texto completo)
NOTAS	Portada, aprobación e introducción
EDICIÓN	Beatriz Domínguez Galindo
RESPONSABLE	María D. Martos
ISSN Y FECHA	ISSN 2659-2924, mayo 2019



[h, 1r] [Portada]

Convento espiritual por una religiosa capuchina lega en la ciudad de Granada, con unos apuntamientos al fin de cada capítulo hechos por el licenciado Gerónimo de Quintana Presbítero, notario del Santo Oficio de la Inquisición, rector del Hospital de la Latina de la Villa de Madrid.

Dirigido a Doña Beatriz Ramírez de Mendoza, condesa del Castellar, fundadora de su convento de Corpus Christi de la misma Villa.

Con licencia en Valencia, y reimpresión en Zaragoza, por Francisco Revilla.

[h. 1v] [En blanco]

[h. 2r] [Aprobación]

De orden del señor doctor don Marcos Antonio de Alcáraz y Pardo, protonotario apostólico, juez ordinario de la nunciatura de España, y vicario general de este arzobispado. He visto este libro intitulado *Convento Espiritual*, ideado en Jesucristo nuestro señor, cuyas religiosas son las virtudes, que en otra parte sería en vano quererlas buscar, según San Bernardo: *In causa laboras [h. 2v] en acquisitione virtutum, que sus alibi quam in Christo quarit, serm. 22. Sup. Cant.* Y por cierto se conoce bien, cuán excitada estaría en ellas la autora de esta obra; pues consiguió explicar su idea con tanto o mayor acierto que podrían muchos muy preciados de sabios, verificándose lo del eclesiástico: *Animi viri sancti enuntias aliquando vera, quam septem circumspectores sedentes in [h. 3r] excelso ad speculandum*, capítulo 37. Y no habiendo hallado en este librito cosa contraria a nuestra santa fe católica y costumbres cristianas, sí mucha luz, y enseñanza para las personas, que desean emprender el camino santo de la virtud, hasta llegar al dichoso estado de la perfección. Por tanto, juzgo será muy del servicio de Dios que segunda vez se dé a la estampa y se conceda [h. 3v] para ello licencia a quien celoso del mayor bien de las almas la solicita. Así lo siento en Valencia, a 20 de octubre de 1681.

Doctor Agustín de Arbilla.

Imprimatus Vt. Alcaraz Vic. Gnl.

Imprimatus Rodrigo R. F. Advoc

[p. 1]

CONVENTO ESPIRITUAL.

Introducción.

Nadie extrañe este librito y convento pareciéndole invención, que si lo es, es del amor de Dios, [p. 2] el cual dice: *Decidle al justo, que bien está, que de sus invenciones comerá;* y así no tenga miedo que será tiempo perdido el que gastare en leerle, y más si con cuidado lo ejercita, sino el más bien empleado de todo el que gastare en otro cualquier ejercicio, por ser este el que el Padre Eterno tiene señalado para ver la perfección de cada uno, diciendo que este será como [p. 3] se conformaren y ajustaren a este divino molde, que es Cristo humanado y puesto en cruz, que es toda la sustancia de este convento.

Hízole con traza este platillo para el alma, por ver que en materia de virtudes tiene tan estragado el gusto que está como el enfermo, que para que pueda comer, es necesario guiarle la comida de [p. 4]

mil diferencias, para que la pueda arrostrar; y así como la del alma lea propiamente el manjar de las virtudes y que sin él morirá, como el enfermo sin el corporal es fuerza el haberle de dar guisado este potaje con alguna falta, para que le pueda comer, y en tal plato que solo él le dé gana de comer. Reciba el alma este manjar de virtudes, guisado en el [p. 5] fuego de amor de Dios, y con la sustancia del poderoso pecho eterno y pues con amor infinito en el plato de la humanidad de su precioso hijo, por que mejor le supiese y le pueda entrar en provecho. Cómale el alma con alegría y gusto y guárdele bien en su pecho, no le deseche, porque tendrá sin él cierta la muerte, y con ella la pena que no tendrá fin.

[p. 6] Entre en este convento sin miedo y con ánimo varonil, que dentro hallará, si lo sabe conocer, un deleitoso jardín de flores de suavísimo olor, gozará de una acordada suavidad de música, y juntamente la dará una cadena de oro con que podrá tener asido siempre a su esposo. Y al fin tendrá dentro de este convento todos los bienes juntos, y [p. 7] estará libre de todos los males, y alcanzará con ello el fin dichoso para que fue criada, el cual nos conceda a todos.

Amén.

ESCOLIO.

Este convento espiritual no es más que un jeroglífico, debajo de cuya metáfora se enseña al alma el principio que ha de tener en su [p. 8] vocación y los medios por donde ha de llegar al fin que desea, que es la perfección, y porque todos los jeroglíficos tienen necesidad de alguna letra, que breve y sentenciosamente declare lo que está encerrado en las entrañas del dibujo y pintura; pareció conveniente añadir a cada capítulo, para mayor declaración, estos breves [p. 9] escolios o apuntamientos, para que con menos trabajo pueda el piadoso lector aprovecharse de la doctrina de este libro, dejando algunas florecillas por desplegar, para que como abeja solícita saque de ellas con el aguijón de su consideración la miel dulce de la enseñanza espiritual.

[p. 10, inicio del texto]

CAPÍTULO I

Del sitio del convento, y monjas de él.

El sitio y cimiento de este convento es la humanidad...